



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA  
COLEGIO DE CRONISTAS

# ¿POR QUÉ LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEM) CONTINÚA CON LA COSTUMBRE DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA?



*M. en E. S. Elena González Vargas  
Cronista de la Facultad de Química*

**SR**

---

*Fecha de elaboración: 2015  
Fecha de publicación en Repositorio Institucional: 2019*

## COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza  
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales  
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia  
Cronista de la Facultad de Arquitectura y Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres  
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio  
Cronista de la Facultad de Ciencias Agrícolas
6. M. en A. P. Julián Salazar Medina  
Cronista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
7. Dr. en C. S. y E. Alfredo Díaz y Serna  
Cronista de la Facultad de Ciencias de la Conducta
8. M. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz Reyes  
Cronista de la Facultad de Contaduría y Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo  
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera  
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González  
Cronista de la Facultad de Enfermería y Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada  
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza  
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba  
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. A. E. Alejandra López Olivera Cadena  
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar  
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil  
Cronista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila  
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales  
Cronista de la Facultad de Planeación Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los Monteros  
Cronista de la Facultad de Turismo y Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas  
Cronista de la Facultad de Química
22. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón  
Escuela de Artes Escénicas
23. L. en A. Donaji Reyes Espinosa  
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria
24. M. en E. L. Federico Martínez Gómez  
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria
25. Lic. en F. Jesús Abraham López Robles  
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela Preparatoria
26. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio García  
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de la Escuela Preparatoria
27. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez  
Cronista del Plantel "Ángel María Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria

28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama  
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria
29. Lic. en L. L. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas  
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la Escuela Preparatoria
30. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea  
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés De La Cruz" de la Escuela Preparatoria
31. M. en Ed. Germán Méndez Santana  
Cronista del Plantel "Texcoco" de la Escuela Preparatoria
32. M. en H. Ilse Angélica Álvarez Palma  
Cronista del Plantel "Ignacio Pichardo Pagaza" de la Escuela Preparatoria
33. L. en N. Rocío Vázquez García  
Cronista de la Unidad Académica Profesional Acolman
34. M. en A. Karina González Roldán  
Cronista de la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
35. L. en T. Agripina del Ángel Melo  
Cronista de la Unidad Académica Chimalhuacán
36. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez  
Cronista de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco
37. L. en H. Leopoldo Basurto Hernández  
Cronista de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca
38. C.P. Carlos Chimal Cardoso  
Cronista del Centro Universitario UAEM Atlacomulco
39. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez  
Cronista del Centro Universitario UAEM Ecatepec
40. Dra. en Ed. Norma González Paredes  
Cronista del Centro Universitario UAEM Texcoco
41. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola  
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
42. Dra. en A. P. Angélica Hernández Leal  
Cronista del Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl
43. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández  
Cronista del Centro Universitario UAEM Tenancingo
44. M. en C. Pablo Mejía Hernández  
Cronista del Centro Universitario UAEM Temascaltepec
45. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez Guerrero  
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
46. Lic. en E. Guadalupe González Espinosa  
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de México
47. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos  
Cronista del Centro Universitario UAEM Zumpango
48. M. en S. P. Estela Ortiz Romo  
Cronista del Centro de Enseñanza de Lenguas
49. M. en G. D. César Alejandro Barrientos López  
Cronista de la Dirección de Actividades Deportivas
50. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez  
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la Universidad

#### **COMPILADORES:**

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director de Identidad Universitaria

L. L. I. Claudia Velázquez Garduño  
Responsable del Área de Divulgación, Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en Ed. Luis Daniel Cruz Monroy  
Responsable del Área de Apoyo al Colegio de Cronistas y En lace de Comunicación de la DIU

*¿Por qué la  
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) continúa con la  
costumbre de la libertad de cátedra?*

---

**M. en E. S. Elena González Vargas,  
Cronista de la Facultad de Química**

La respuesta a esta cuestión requiere considerarse a la arista histórica-académica del Instituto Literario, antecesor de la Universidad Autónoma del Estado de México, y a la de la UAEM misma como Universidad Pública Mexicana.

La actual UAEM Verde y Oro consigo misma lleva una carga histórica-académica de su antecesor, el Instituto Literario de los siglos XIX y XX, que para diciembre de 1943 se vuelve Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA), y para marzo 21 de 1956 es Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) con su Ley del decreto número 70 de la XXXIX Legislatura estatal.

Tal es así que la Ley UAEM vigente, la del decreto 62 de la LI Legislatura de 27 de febrero de 1992,<sup>1</sup> dice “El Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México es el antecedente de esta universidad, que constituye una comunidad académica dedicada al logro del objeto y fines que le son asignados por la presente Ley, conforme a los principios del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

El trayecto histórico institucional del Instituto Literario, 1828-2015, aún guarda de herencia cultural su razón de ser, ser despertador de consciencia del ser humano de todo universitario. Aquel, quien como

---

<sup>1</sup> *Universidad Autónoma del Estado de México, Legislación Universitaria*, UAEM, Rectorado del M. en C. Efrén Rojas Dávila 1989-1993.



hombre o ente libre se mueve voluntaria, libre y responsablemente en el desempeño de aquello que le es significativo de sucesos desconocidos por él, y, durante el cual su decisión de compromiso y su voluntad son de brillantez universitaria.

En sí, su educación integral heredable de generación en generación permite ahora a los universitarios percatarse y conocer su autonomía y responsabilidad connaturales, con la gran colaboración de aquellos ilustres maestros académicos practicantes de la *libertad de cátedra*.

### **ARISTA HISTÓRICA-ACADÉMICA DEL INSTITUTO LITERARIO, 1828-1955.**

Cuando México consigue ser país independiente de España y pretende querer ser nación mexicana de sus Estados Unidos Mexicanos con su Carta Magna o Constitución de 1857, el Instituto Literario del Estado de México ya llevaba a cabo su misión educativa, el formar integralmente a jóvenes de la entidad con la enseñanza de las ciencias sociales, ciencias naturales y las artes, sea en los estudios integrales de preparatoria de cinco años escolares, o de las profesiones de Profesor de Instrucción Básica (Primaria), Abogado, Ingeniería (Topografía, Agronomía, Minas, Ensayador de Metales, Hidrografía), Artes y Oficios, y otras.

También, es de importancia señalar que este Instituto Literario tuvo de directores e ilustres maestros a pensadores liberales de la libertad, orden y progreso, así como a conservadores (sacerdotes de la iglesia católica), masones yorkinos y escoceses.<sup>2</sup> Ejemplos son el abogado Felipe

---

<sup>2</sup> El autor Aurelio J. Venegas de la obra *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, UAEM, 1984, presenta una serie de nombres de profesores catedráticos institutenses.



Sánchez Solís, Pbro. Mariano Dávila y Pbro. José María García, ingeniero Jesús Fuentes y Muñiz, ingeniero topógrafo Silvano Enríquez Correa, ingeniero topógrafo Anselmo Camacho Solano, el ideólogo agrarista Andrés Molina Enríquez, pedagogo y abogado Agustín González Plata, periodista y poeta Enrique Carniado Peralta, periodista y gran compositor del Himno Institucional del Centenario del Instituto Literario y de la ahora UAEM Verde y Oro: Horacio Zúñiga Anaya, el gran médico cirujano mexicano Maximiliano Ruiz Castañeda, el ilustre pensador periodista y editor Daniel Cosío Villegas, la abogada Remedios Albertina Ezeta, la Profa. de Ciencias Naturales y de inglés Rosa Sánchez Mendoza y más.

Asimismo afianzaba la identidad nacional, pues, al estudiantado lo guiaba hacia el aprehender e interiorizar hechos históricos de pertenencia nacional, con materias de historia patria y el ser responsable de la organización de la ceremonia anual de la Independencia de México con las Juntas Patrióticas de Toluca desde 1835, y con “La Velada Luctuosa del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García” de 1872 hasta el año en curso de 2015.

De esta formación integral y de civismo del estudiantado, hay que sobresalir que el principio de libertad del Instituto se manifestaba en el dar respuesta con hechos a los compromisos asumidos. Una libertad situada, una libertad con posibilidad de elección para vivir con coraje la incertidumbre de lo desconocido de las situaciones contextuales. Coraje dirigido a valentía para vivir con corazón el pensar. Tal fue su trascendencia que aún se le reconoce al estudiantado institutense la creación del *Estandarte del Instituto Científico y Literario de 1887*, cuyos símbolos principales se encuentran impregnados en el escudo institucional de la UAEM Verde y Oro, ejemplo es el lema *PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO*. Claro todo esto recibió la guía respetada del



Director ingeniero Joaquín Ramos y del Secretario, el egresado ingeniero topógrafo Silvano Enriquez Correa.

Hoy en día, la UAEM a estos símbolos y otros los inculca de pertenencia de la Identidad Universitaria de su comunidad.



Estandarte del Instituto Científico y Literario del Estado de México de 1887.



El escudo institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asimismo se reconoce el Reglamento del Instituto Literario, el cual siempre formaba parte de su Ley Orgánica, varias veces decretada por el Congreso Constituyente del siglo XIX y del XX. El conocimiento de éste facilita el construir la idea de la férrea disciplina de sus maestros y de su internado, la cual repercutía en la formación del carácter para toma de decisiones del estudiante adolescente de la preparatoria integral.

Por lo mismo es ejemplo simbólico para la comunidad académica universitaria Verde y Oro del siglo XXI, el catedrático pensador Ignacio Ramírez Calzada y el ilustre alumno Ignacio Manuel Altamirano, en el momento de recibir la medalla de ellos un maestro y un excelente alumno en la ceremonia de inicio del ciclo escolar de septiembre de cada año.



El Instituto dejó huella de reconocer la longevidad de sus ilustres catedráticos con más de 50 años de servicio académico continuo. Así brindó, en 1937, el reconocimiento de “Decano del Instituto Científico y Literario” al Farmacéutico don Servando Mier por los 55 años de su cátedra de química.<sup>3</sup> Hecho relevante que vuelve a hacerlo con el catedrático de física, el ingeniero José Yurrieta Valdés, en 2014. Y el sábado 6 de diciembre nombra de Decana UAEM a la maestra en salud pública Estela Ortiz Romo en el marco de la ceremonia “Día de la Fraternidad Institutense”.

Bien, lo mencionado hasta aquí permite aseverar que el Instituto Literario decimonónico se interrelacionaba con instituciones educativas, principalmente, con las de la ciudad de México, como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingenieros. Y lo hizo con la UNAM al establecerse la Universidad Nacional de México de Justo Sierra, en 1910, y, después al conseguir su autonomía de 1929.

9

---

Esto último facilita comprender que, en la década cuarenta del siglo XX, el saber de sus alumnos institutenses de preparatoria y de jurisprudencia, contuviese el conocimiento acerca de la autonomía universitaria, en base a la Carta Magna de la Nación Mexicana de 1917. Sobre todo a través de las cátedras del abogado Juan Josafat Pichardo Cruz, egresado de la UNAM.

Así la comunidad estudiantil institutense encabezada por el estudiante abogado Enrique González Vargas con Carlos Mercado Tovar, lleva a cabo el movimiento de huelgas, en 1943, para conseguir la autonomía del Instituto. Hecho que culmina con la promulgación de la Ley de su *Autonomía*, publicada en la *Gaceta de Gobierno* del 15 de enero de 1944,

---

<sup>3</sup> Inocente Peñaloza García, *¿Quiénes fueron los Institutenses?*, UAEM, 2000, p. 45.



del gobierno del hombre mexicano pensante Isidro Fabela Alfaro. A partir de entonces es Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (ICLA).

De esa fecha a marzo de 1956, el ICLA vive y afronta las situaciones de gobernarse por sí misma académica y administrativamente, en vista de que financieramente continúa recibiendo el apoyo del Estado gubernamental estatal.

La presentación de estos hechos relevantes histórico-académicos del Instituto, permite considerarlos propios del proceso de estructuración de una nación mexicana con un Estado nacional, porque siempre tuvo presente la misión de formar integralmente al individuo de los estratos de la sociedad mexicana del siglo XIX con la Carta Magna de 1857 y la del siglo XX con la Carta Magna o Constitución de 1917.

Asimismo, puede afirmarse que el principio de libertad que el Instituto Literario decimonónico ejercía es el aún plasmado en el Artículo 3º de la Carta Magna de 1917, la *libertad de cátedra*.

10

---

Una *libertad de cátedra* que el jurista creador del Instituto Literario del Estado de México de 1827, el doctor José María Luis Mora, ya lo decía en su pensamiento sencillo: El ilustrar y formar integralmente jóvenes desde sus principios, los pondría en ser parte del Estado de la nación.

Él enfatizaba la difusión de la educación pública en los estratos sociales y de que fuese absolutamente independiente del clero. Lo importante para un Estado es la educación dinámica y abierta al progreso, ya que el sistema de vida y de gobierno depende de la consonancia que haya entre la formación integral de los individuos y la vida social en su conjunto.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales, 1821-1911*, Centro de Estudios Universitario, Universidad Iberoamericana, México, 1998, p. 14; la visión amplia y concisa se puede consultar en la obra de José María Luis Mora *México y sus revoluciones*, tomo III, editorial



Un pensamiento que, aún en siglo XXI, para aquella gente mexicana que lo reflexiona le impacta y lo hace suyo para su bienestar y del contexto en que se desarrolla.

## **LA ARISTA UAEM COMO UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA 1956-2015**

El Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (ICLA), en enero de 1944, visiona su desarrollo académico ante un contexto estatal de crecimiento industrial de regiones como Tlalnepantla, Toluca y Distrito Federal, y de la demografía con la migración de gente agrícola a ciudades. Con ello crea escuelas para la juventud mexiquense: Medicina, Ingeniería, Contaduría y Pedagogía, e incorpora Enfermería, además de continuar con la de Jurisprudencia y la Preparatoria.

11

---

Pero la diplomacia profesional de sus directores como Adolfo López Mateos y Juan Josafat Pichardo Cruz, con los gobernantes Isidro Fabela A., Alfredo del Mazo G. y el Ing. Salvador Sánchez Colín, y con los integrantes de la XXXIX Legislatura, culmina fructíferamente para que el ICLA se convierta en Universidad Autónoma del Estado de México, con su Ley del decreto número 70 del 16 de marzo de 1956, publicada el 17 de marzo en la *Gaceta del Gobierno*, y se promulga el 21 de marzo del mismo año.

---

Porrúa, México, 1950, pensador formado profesionalmente en la Real Universidad Pontificia de México, de la cual fue colaborador de suprimirse en 1833 para establecer la primera Dirección General de Instrucción Pública del México Independiente.

---

*¿Por qué la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)  
continúa con la costumbre de la libertad de cátedra?*



La UAEM inicia jubilosamente la construcción de su personalidad jurídica, sin olvidarse de ser ente del Estado, ni del patrimonio cultural del ICLA enriquecido durante su trayecto de 128 años de vida institucional, 1828-1956.

A partir de ahora no solamente va a continuar con la formación integral de estudiantes de preparatoria y de carreras profesionales, sino se vuelve visionaria a través de sus Rectorados para establecer y profesionalizar, además de la docencia, sus otras funciones sustantivas: Investigación Científica y Tecnológica con los estudios de Posgrado, y la Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria, acontecimientos que inician desde los años ochenta del siglo XX.

También inicia el llevar la educación superior a zonas de crecimiento poblacional del Estado de México con la creación de las Unidades Académicas Profesionales. Ahí, donde las funciones sustantivas en la juventud adolescente, les permita hablar como universitarios maduros con proyecto de vida de bienestar en su contexto u otro de México, o de otro país.

El principio de libertad del Instituto Literario persiste en la Ley de UAEM del decreto número 62 de 1992, la cual menciona los principios del artículo 3º de la Constitución de 1917 como el respeto a la *libertad de cátedra*.

Entre las formas de dar continuidad al ejercicio de *la libertad de cátedra* en los espacios universitarios, está la creación jurídica de su Colegio de Cronistas, en 1998, para fortalecer la Identidad Universitaria Institucional,



y, el establecer su Reglamento de Símbolos Universitarios, en mayo de 2006.<sup>5</sup>

Una identidad en que el universitario aprehende o hace de su pertenencia de la UAEM, su razón de ser, sus símbolos y valores históricos heredables, así como sus repertorios culturales inéditos propios de su devenir transformante en contextos multiculturales.



Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México con su cuarto torreón ubicado en su área sureste, en la ciudad de Toluca.

<sup>5</sup> *Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México 1993-1997*, UAEM, 1993, p.19; “Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México”, en *Gaceta Universitaria*, órgano oficial de publicación y difusión de la UAEM, número extraordinario de mayo de 2006, Época XII, Año XXII, Toluca, México.



Así, para todo universitario el cultivar su identidad universitaria es uno de los tantos deberes de su educación integral encausada a experimentar su libertad o autonomía con responsabilidad. La identidad no surge espontáneamente, requiere de la cultura relevante universitaria y proyectarla en el contexto multicultural.

Actualmente, en un globo terráqueo con medios electrónicos digitalizados, la UAEM comparte a todo lector su satisfacción fraternal de haber sido partícipe de la formación integral de aquel hombre (varón y mujer) que llega a la mayoría de edad del corazón y conoce la primavera, sobre todo en su servicio profesional en el Estado, estatal y federal. Aún más, de aquel joven adolescente universitario que ha llegado a ser su Rector.

Es su actual Rector, doctor Jorge Olvera García, con aquellos rectores que ahora se desempeñan en el Gobierno Federal 2012-2018, el ingeniero químico Agustín Gasca Pliego como embajador de México en Suecia, el maestro en ciencias Efrén Rojas Dávila como Subsecretario de Educación Superior y el doctor en química Rafael López Castañares como Director General del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).



## REFERENCIAS

1. *Legislación Universitaria*, UAEM, Rectorado del Ing. Quím. Agustín Gasca Pliego 1981-1984; *Universidad Autónoma del Estado de México. Legislación Universitaria*, UAEM, Rectorado M. en C. Efrén Rojas Dávila 1989-1993.
2. Meneses Morales, E., *Tendencias educativas oficiales, 1821-1911*, Centro de Estudios Universitario, Universidad Iberoamericana, México, 1998.
3. Mora, José Ma. L., *México y sus revoluciones*, tomo III, editorial Porrúa, México, 1950.
4. *Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México 1993-1997*, UAEM, 1993.
5. Peñaloza García, I., *¿Quiénes fueron los Institutenses?*, UAEM, 2000.
6. “Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México”, en *Gaceta Universitaria*, órgano oficial de publicación y difusión de la UAEM, número extraordinario de mayo de 2006.
7. Venegas, J. A., *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, UAEM, 1984.



# Universidad Autónoma del Estado de México

*“2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA - UAEM”*